



Área / Unidade DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA HSC	Documento DPE1AI016I	
Código de verificación 	Expediente DPE/2025/83	
5Z6G 3W2G 4A0J 3W29 0NV4	Fecha 15-07-2026	

DOG_cast

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 4 DEL PLAN PARCIAL DEL S-2, SAN PEDRO DE VISMA

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 15.07.2026, acordó aprobar inicialmente el documento denominado "Modificación puntual núm. 4 del Plan Parcial del Sector S-2 San Pedro de Visma. Julio 2026.", con el CSV 2H6W6H4A716M5L1X0PR2, redactado por la Oficina Técnica del Departamento de Planeamiento del Ayuntamiento de A Coruña y firmado digitalmente por el arquitecto municipal Pablo Vázquez Pita, por el jefe del Servicio de Planificación Urbana y Proyectos Estratégicos y por la directora del Área de Urbanismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento previsto en el artículo 18.1.a) de la Ley 1/2019, de 22 de abril, de rehabilitación y de regeneración y renovación urbanas de Galicia, por remisión del artículo 83.6.b) de la Ley del suelo de Galicia, se somete el expediente al trámite de información pública por el plazo de un (1) mes contado desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, en el Diario Oficial de Galicia o en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia, para que cualquier persona pueda examinar la modificación puntual y formular las alegaciones que procedan.

La documentación estará a disposición en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de A Coruña, en el epígrafe «Información urbanística», estando igualmente habilitado el acceso directo al documento técnico objeto de esta aprobación a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.coruna.gal/urbanismo/gl/informacion-e-normativa/exposicion-publica>. Asimismo, podrá consultarse presencialmente en las dependencias del Área de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de A Coruña, situadas en el Palacio Municipal de María Pita



Concello da Coruña

(plaza de María Pita, 1), de las 9:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes, mediante cita previa, que deberá solicitarse en el teléfono 981 18 42 00, extensión 10241.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica de este documento

La alcaldesa

P.D. (Decreto 3531/2024, de 19 de junio; BOP núm. 123, de 27 de junio)

José Manuel Lage Tuñas

Concejal delegado responsable de las Áreas de Economía y Planificación Estratégica.